CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 06-2023 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 12 días del mes de abril del 2023 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesion ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Tomás Hernandorena,Concejal Marcela Cuadrado, Conceja Ma. Dolorez Izquierdo, Concejal Washington Garcia, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Adan Piriz, Concejal Mariela Tejera, Concejal Inés Umpierrez.-

---

ORDEN DEL DIA

Se recibe:

19:00 Eduardo Luquez y Beatriz Lamas
19:30 Hugo Pintado

Lectura y aprobacion ACTA 05/2023

TEMAS:

* Peatonal Brenda L. y Homenaje a Juana Quintana de Medina
* Picudo Rojo
* Padrones Parque Rio Santa Lucia

Siendo la hora 19:00 se da comienzo a la sesión ordinaria .-
Se recibe al Sr Eduardo Luquez, quien traslada al Concejo Municipal su molestia ante el mural pintado en la Plazoleta que lleva el nombre de Walter Lopez Reboledo.-
Hace una reseña de su destacada trayectoria conm basquebolista , quien fuera reconocido munidalmente.- Manifiesta que como funcionario municipal participó en la creación del espacio público en su homenaje, en el muro antes mencionado se encontraba plasmado un dibujo y un aro de basquebol, va acorde a su actuación como deportista, en el muro hoy se encuentra una pintura que nada tienen que ver.- Solicita al Concejo poder reconstruir en la plazoleta lo que hoy se encuentra borrado en homeje al Sr Reboledo y poder mantener la identidad del lugar como se habia proyectado.- Presenta al Concejo Municipal documentación de la trayectoria deportiva del basquebolsita.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Explica que la inteción no fue perder la identidad de la plaza que lleva el nombre del Walter Lopez Reboledo, es cierto que el mural se pintó en forma apurada , porque la propuesta ya nacio de esa manera porque los muralistas estaban de recorrida. En forma personal concurrí al lugar y la explicación de los talleristas fue que la temática era algo realcionado a la naturaleza.-
Desde el Concejo Municipal la idea es continuar refaccionando la plazoleta y que mantenga el homenaje a Walter Lopez Reboledo, realizar actividades deportivas en su memoria y recontruir el cartel que se borro hace años.-

Concejal Marcela Cuadrado- Expresa que estuvo investigando sobre la trayectoria de Lopez Reboledo y fue un destado basquetbolista con una gran trayectoria, entiende que esa plazoleta se encuentra en un predio privado, sería mejor homenaje aún que alguna de las plazoletas de la Avda Batlle y Ordoñez lleve su nombre.- Desde el Pueblo de las Casas Pintadas nunca se manejó la posibilidad de borrar nada, en ese muro la pintura estaba borrada.-

Se puede realizar unagigantografia de Lopez Reboledo con una reseña hostórica de su trayectoria deportiva que puede ser con un codigo QR.-

Concejal Tomas Hernandorena.- Es el lugar donde hace más ejercicio la gente, con respecto al Proyecto Pueblo de las Casas Pintadas considero que el Concejo es totalmente inconsulto cuando realizan las intervenciones con murales en los espacios públicos,.

Concejal Maria Dolores Izquierdo.- Con respecto a las fachadas de las casas se consulta con los propietarios de la tematica a realizar y un contrato donde se comprometen por dos años mantener la fachada en condiciones.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Es aplicar el reglamento existente, es una tripartita entre el Pueblo de las Casas Pintadas, el Municipio y los vecinos que quieren ser participe del proyecto y decidir entre todos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Agradece al Sr Eduardo Luquez por su aporte.-
Se retira el Sr Eduardo Luquez y agrdece al Concejo Municipal por recibirlo.-

Se recibe al funcionario Hugo Pintado.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se recibe al funcionario Hugo Pintado, quien proximamente pasa a ampararse al retiro jubilatorio y quiere trasmitir al Concejo sobre su trabajo como encargado del manejo de las redes sociales del Municipio.-

Sr Hugo Pintado. Agradece al Concejo por ser recibido , comunica que a fin de mes pasa a ampararse al retiro jubilatorio, quiere agradecer la Concejo por la confianza y loa comodidad con que realizó su trabajo en el manejo de las redes sociales , es un trabajo que lo hacia desde su domicilio fuera de horario y que estaba en permanente contacto tanto con el Alcalde como también de los Concejales para trabajar en forma conjunta con el material a publicar.- Pide disculpas si en algún momento ocurrió en algun error , fue en forma involuntaria y siempre trabajo con la mayor responsabilidad posible tratando de tener una pag actualizada y con la mayor información .-

Concejal Marcela Cuadrado.- Agradece al funcionario Hugo Pintado , se ha trabajo mucho en conjunto y es de destacar el trabajo que se realizó en pandemia de Covid con la publicación diaria de las placas de información de casos en San Ramón.-

Se retira Hugo Pintado.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Considera que hubo publicación realizadas por el funcionario Hugo Pintado que estaba fuera de lugar, donde desde su bancada se presentó por nota que se tomara una posrtura al respecto.-

Concejal Inés Umpierrez.- Existe una tendencia del Concejo a enfocarse siempre en el error o en el problema y en la busca de una solución, consdiera que si se incurrió en un error se debe pedir las disculpas pertinenetes al caso y seguir trabajando en tratar de subsanar el error.-
Con respecto a los murales de los espacios publicos está de acuerdo en que se deben tratar en la órbita del Concejo.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Los intregrantes del Pueblo de las Casas Pintadas solicitan una reunión con el Concejo para tratar sobre la intervención de los muros que estan proyectados para este año.-

Concejal Washington Garcia.- Considera que lo pintado en el espacio público debe ser decidido por el Concejo.-

Alcalde Gonzalo Melogno. Me contacto con el colectivo para poder convoarlos para la proxima sesion. Se lee acta N° 5-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno – Propone la inauguración de la Plazoleta Brenda Lissardy para el día viernes 21 de abril a la hora 14:00 y a la hora 16:00 el homaje a Juana Quintana de Medina donde se descubre una placa en la casa que fuera su residencia.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se está realizano un relevamiento de palmeras por el tema picudo rojo, se cortó una palmera que tenia larvas, existe una vacuna con un costo de USD 100 por palmera , se tiene que inyectar todos los años.- Desde la Dirección de Gestión Ambietal vienen monitoreando la situación, pero no esta aún la posibilidad de adquirir la vacuna , si bien se está tratando el tema.-Propone realizar una sesión con los integrantes de la Empresa que venden la vacuna para mejor información y solicitar tener una reunion con el Director de Espacios Publicos.-

Concejal Tomas Hernandorena.- Consulta de quien dependen las palmeras, del Municipio o de Gestión Ambiental.-

Se resuelve realizar un zoom con la Dirección de Espacios Públicos para tratar el tema.-

Concejal Fernando Chevalier.- Las palmeras identifican a la ciudad de San Ramón, en el logo del Municipio se ecuentran las palmeras.- Seria importante preservarlas.-

Concejal Fernando Chevalier.- Consulta sobre que sucedera con las palmeras que se encuentran en el Parque Rio Santa Lucia ya que hay varias marcadas con una cruz.

Alcalde Gonzalo Melogno.- Las palmeras que se encuentran en jurisdiccion Departamental correponde a la orbita de la Intendencia. Las palmeras del Parque del Rio seran retiradas 4 metros porque el puente y la ruta agarra parte de dichas palmeras. Van a quedar en el lugar.

Alcalde Gonzalo Melogno.- informa que el día viernes a la hora 19:00 se realizará una reunión para tratar sobre la feria de artesanos Las Camelias ,.

Se vota una prórroga de 30 minutos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se mantuvo una reunión con la Dirección Juridico Notarial, Espacios Publicos y el Municipio para tratar los padrones del Parque del Río y se debe realizar una resolución del Concejo Municipal solicitando la prescripción de todos los padrones.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Mociona solicitar la prescripción de los padrones que se encuentran en la orbita del Parque del Rio Santa Lucia y que desde hace año se viene solicitando a la IMC que se realice una solucion. **Res 56/2023 Aprobada5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del Grupo Alma Negra quien ofrece dictar talleres de candombe en el Municipio de San Ramón por el monto de $6,000 por taller.-
Se deja en el órden del día.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de la Escuela N° 57 solicitan material para la creación de un invernáculo .-
Se decide dar pase a Desarrollo Productivo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota Juana Quintana de Medina.- Quien solicita dinero para traslados para futuros encuentros de coros.-
Se decide solicitar información a la Dirección de Cultura sobre la existencia del ómnibus que tiene dicha dirección y se deja en el orden del dia.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa sobre el traslado el Eco Punto, el costo enviado por la Empresa Trasporte Carrion e Hijos Ltda Rut 020041200017 por el monto de $ 16,500, la sugerencia de la Dirección de Gestión Ambiental es el liceo porque se está trabajando en un proyecto de reciclaje en forma conjunta.-

Se decide consultar presupuesto a la Empresa Calvo en Chamizo .-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se debe continuar con las castraciones y se debe solicitar al veterinario que fecha tienen disponible para realizar otra jornada.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica la necesidad de realizar el alambrado lidero del padron N° 40082 perteneciente al ex basurero Municipal , manifiesta que los linderos de hacen cargo de la mano de obra , el Municipio tendría que aportar los materiales, presenta presupuesto de la Empresa Matias Gonzales porel monto de $ 33,000.-

Alcalde Gonzalo Melognno Mociona Aprobar el gasto por el monto de $ 33,000 para adquirir postes , piques y alambre para realizar el alambrado lindero del padrón N° 40082.- **Res 58-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se retira el Concejal Fernando Chevalier.

Alcalde Gonzalo Melogno. De acuerdo a lo ya tratado en sesiones anteriores sobre los caños que obras puso en el canaleton de AFE. Se mociona Aprobar el gasto por concepto de mano de obra en la Empresa de Ivan Alarcon Rut 020159530010para la construcción de los cabezales del cruce de caños del Barrio Curbelo por el monto de $ 43.000.- **Res 62-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto por concepto de mano de obra en la Empresa de Ivan Alarcon Rut 020159530010 para la colocación de los juegos infantiles en la Peatonal Brenda Lissardy y colocacion de placa de Juana Quintana de Medina por el monto total de $ 16,500 **Res 60-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde la Direcciónde Obras se envia resolución de aprobación de gasto de las obras de bituminización del ejercicio 2023 por el monto de $ 3,738,760, iva, leyes sociales y parametrica incluida con la empresa Molinsur SA correspondiene al LIB del POA 2023.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto correspondiente al monto FIGM Lit B POA 2023 $ 3,738,760, iva, leyes sociales y parametrica incluida con la empresa Molinsur SA para obras de bituminización por la Empresa Molinsur Sa.- **Res 55-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

El Concejo por unanimidad resuelve consultar a la Dirección de Obras por el retraso en la bituminización de las calles dorrespondientes al POA 2023 que no han sido ejecutadas aun.-

Alcalde Gonzalo Melogno Informa sobre la posibilidad de realizar talleres recreativos en las escuelas ruruales. Se va a contar con el dinero del Raid para poder efectuar el pago de los talleristas .-

Alcalde Gonzalo Melogno. Comunica que se comenzó con los talleres del aprendizaje del lenguaje de señas , se debe proporcionar el combustible para el traslado de la profesora .- Se aprueba 4 en 5.

Concejal Marcela Cuadrado . Solicita la posibilidad de realizar gestiones ante el MTOP para agilizar las obras de la ruta 63 ya que está intransitable y sumamente peligrosa por la cantidad de pozos muy profundos.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se realizaran las gestiones correspondientes.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto para adquirir un arco infable para los eventos que organiza y/o apoya el Municipio en la Empresa Alvaro Laborde Rut 212371700015 por el monto de $ 56,500.- **Res 61-2023 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de un proyecto y un micrófono para los eventos culturales organizados por el Municipio en la Empresa de Robena Hogar Rut 020054650016 por el monto de $ 33,000 .- **Res 59-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno. Comunica la posibilidad de realizar las gestiones ante la Dirección de Tránsito para solicitar la posibilidad de brindar en el Municipio de San Ramón el servicio de tramitación y expedeción de libretas de conducir. Es un servicio que los vecinos reclaman en forma continua.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar se realicen las gestiones ante la Dirección de Transito y Administración de la Intedencia de Canelones a los efectos de considerar la posibilidad de contar en el Muicipio de San Ramón con la tramitación y expedición de libretas de conducir.- **Res 57-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Siendo la hora 21:30 culmina la sesión ordinaria.-

RESOLUCIONES

Resolución 55-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa-
Resolución 56-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 57-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 58-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 59-2023 Aporbada 4 en 4 por la Afirmativa-
Resolución 60 -2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 61-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 62-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmatvia

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 26 de abril del 2023, la que ocupa el folio 24 al 28-